

con el estilo tolteca, maya ó azteca. Para detalles é informes sirvase Ud. dirigirse al Jefe del Grupo de Bellas Artes, Ingeniero F. Ferrari Perez. Siete principios 16 México.

CIRCULAR N° 5

Al organizar el Sr. Secretario de Fomento los trabajos para la participación de México en la Exposición de París en 1900, tuvo la deferencia de encomendarme los Grupos I, II y III, que sin duda, son los más laboriosos y los que más necesitan del valioso concurso de personas ilustradas, toda vez que tienen á su cargo la difícil tarea de dar á conocer el adelanto intelectual, artístico y científico á que ha llegado el país.

Facilmente comprenderá Ud. que por más empeño que tome y por grande que sea mi voluntad para salir avante en mi comisión, es imposible que lo consiga, si no cuento con la poderosa ayuda de las Sociedades científicas y literarias establecidas en la República, tanto para que contribuyan con su contingente, como para que me ilustren con sus indicaciones para el mejor éxito de mi misión. Por eso me tomo la libertad de dirigirme á Ud. haciéndole esta invitación con la esperanza cierta de que tendrá la amabilidad de aceptarla.

Seguro de que no escaparán á su talento y penetración la conveniencia y la necesidad que hay, de dar á conocer á nuestro país en Europa, para aumentar su tráfico y afianzar más la buena opinión que hemos conquistado, es enteramente inútil detallarle minuciosamente las ventajas que para México trae su concurrencia á estos Certámenes del trabajo, celebrados bajo el amparo de la civilización.

Contando pues con el concurso ilustrado de esa Sociedad, sólo me resta suplicarle que tenga la bondad de decirme en qué consistirá su exhibición, á fin de tener una norma para mis trabajos y para formar el Catálogo que hay que presentar en la Exposición de París.

Sirvase Ud. aceptar las protestas de mi atención y particular aprecio.

México, Julio 21 de 1898.

Firmado : F. FERRARI PEREZ.

Á los Señores Presidentes de las Sociedades Científicas establecidas en la República.

CIRCULAR N° 6

Desde que el Sr. Secretario de Fomento tuvo la bondad de encomendarme los trabajos concernientes á los Grupos I, II y III, entre los que se cuenta el que comprende la Instrucción Pública, me indicó la idea de formar un estudio estadístico, lo más completo que fuera posible, del estado actual del referido ramo, á fin de que en la Exposición Universal de París, se tenga idea clara del adelanto intelectual á que ha llegado México.

Para dar cumplimiento á esta utilísima idea, formé el Cuestionario, del que tengo la honra de acompañar á Ud. un ejemplar, con objeto de distribuirlo entre todas las Escuelas del país, y, con los datos que recoja, emprender el estudio que se me ha encomendado.

Como se servirá Ud. ver, el Cuestionario contiene muchas preguntas, que no podrán ser contestadas por todos los Establecimientos, en virtud de que fué formado para todos en general y no para cada caso particular; y respecto de las fotografías que se solicitan, debe entenderse, que se refieren solo á aquellos Establecimientos que pueden reputarse como modelos. En consecuencia, cada Establecimiento debe limitarse á dar repuesta á las preguntas del Cuestionario cuyos informes pueda dar.

Como carezco de la mayoría de las direcciones de las Escuelas que existan en ese Estado de su merecido Gobierno, me veo precisado á molestar á Ud. suplicándole que tenga la bondad de manifestarme si no tendría inconveniente en hacer la

distribución del referido Cuestionario entre los Profesores de las Escuelas, y recoger los datos para enviármelos después, ó bien remitirme una lista de aquellos Establecimientos, para dirigirme directamente á ellos en solicitud de los datos que deseo. En el primer caso estimaré á Ud. que se sirva decirme qué numero de ejemplares le serán necesarios del Cuestionario, para remitírselos desde luego.

Sírvase Ud. aceptar las consideraciones de mi particular estimación.

México, Agosto 13 de 1898.

Firmado : F. FERRARI PEREZ.

Á los Señores Gobernadores de los Estados.

Comisión Mexicana para la Exposición universal internacional de Paris en 1900.

GRUPO I

CUESTIONARIO PROPUESTO Á LOS DIRECTORES

Ó ENCARGADOS DE ESTABLECIMIENTOS

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DE LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA SU CONTESTACIÓN

1. — Nombre del Establecimiento.
2. — Nombre del Director, Rector ó Encargado, y su dirección postal.
3. — Estado ó Territorio, Distrito, Cantón ó Partido y Municipio á que pertenece la localidad en que se encuentra el Establecimiento.
4. — Fecha de la fundación del Establecimiento y nombre del fundador ó fundadores.
5. — Cantidad con que se fundó y capital con cuyos réditos cuenta actualmente para su sostenimiento ó ayuda, indicando el tipo de interés á que esté impuesto.
6. — Si ha recibido ó recibe donaciones en dinero ó bajo otra forma, de particulares ó corporaciones. En caso afirma-

tivo, nombre del ó de los donantes, y monta de la donación.

7. — Subvención ó ayuda que reciba del Tesoro federal, del Estado ó Municipio.

8. — Indicar si es de propiedad de la Federación, Estado ó Municipio el edificio en que se encuentra el Establecimiento; y en este caso, su valor aproximativo. Cuando sea de propiedad particular, decir la renta que se paga cada mes.

9. — Monta anual de los gastos hechos en construcciones ó reparaciones del edificio, y en compras de muebles, útiles escolares, etc.

10. — Sueldos de profesores, y demás gastos del Establecimiento.

11. — Si es ó no gratuita la enseñanza; y en caso de no serlo, cantidad mensual que debe pagarse por cada alumno : si el precio es variable según las materias que abarque, indicar esas variaciones.

12. — Plano del Establecimiento á la escala de 1 : 200.

13. — Fotografías de 0^m,20 0^m,25, sin incluir márgenes, del edificio en el orden siguiente : fachadas, patios, jardines, dormitorios, comedores, salas en que se dé la enseñanza, muebles, aparatos para el desenvolvimiento de la inteligencia y de los que se usen para el desarrollo de los niños, hasta la edad de siete años. Retratos de Profesores y alumnos.

14. — Noticia del arreglo y mobiliario del Establecimiento, así como del material de enseñanza, libros, cartas, aparatos y modelos, con expresión del uso á que se aplican y ventajas que con ellos se hayan conseguido en la enseñanza.

15. — Población total del lugar en que se encuentre el Establecimiento, indicando la fuente de donde provenga el dato : cuando no haya dato oficial, indíquese un número estimativo.

16. — Población escolar de la localidad, ó sea número de niños de cuatro á catorce años de edad; teniendo presente lo indicado para población total.



17. — Si bastan las escuelas oficiales y particulares establecidas para recibir educación toda la población escolar de la localidad. En caso negativo indicar cuantas más se necesitarían.

18. — Nombre ó nombres de las personas que tengan á su cargo la enseñanza del Establecimiento, indicando su dirección postal.

19. — Empleados que tenga el Establecimiento.

20. — Si existe algún inspector ó visitador que tenga la misión de inspeccionar el Establecimiento, mandando su nombre y dirección postal, cuando exista.

21. — Informar del grado de atención que se consagre en el Establecimiento á la higiene personal de los alumnos y sobre las precauciones que se tomen en caso de enfermedades contagiosas, etc.

22. — Duración del año escolar y fechas en que comienza y concluye. Número de días útiles de que consta.

23. — Reglas que se observan en el Establecimiento, incluyendo penas y recompensas, etc.

24. — Condiciones de inscripción.

25. — Número de inscripciones.

26. — Asistencia media diaria durante el periodo más largo posible.

27. — Límites de edad dentro de los cuales reciba alumnos el Establecimiento.

28. — Si se admiten internos ó no; y en caso afirmativo, precio mensual de la colegiatura, condiciones de pago, y número anual medio de ellos.

29. — Número de becas con que cuenta el Establecimiento, y requisitos para su adquisición.

30. — Materias que abarca la enseñanza, y programas relativos, con indicación del sistema y métodos que siga en la educación y en la enseñanza.

31. — Distribución del tiempo.

32. — Grado de atención que se consagra á la enseñanza

del dibujo geométrico y pintoresco, y material empleado para la enseñanza del dibujo.

33. — Si hacen los alumnos, acompañados de sus Profesores, algunas excursiones, á fin de recibir lecciones de cosas, formar bosquejos fotográficos y coleccionar las principales producciones de los tres reinos en la localidad. En caso afirmativo, indicar la forma que revistan y los resultados obtenidos.

34. — Muestras de trabajos ejecutados por los alumnos y alumnas : escritura, dibujo, labores manuales, bordados, tejidos, etc.

35. — Número de años de que conste el curso ó cursos completos del Establecimiento.

36. — Relación por cursos y por ciento entre el número de los alumnos aprobados y reprobados.

37. — Si tiene establecido algún estímulo especial, á fin de promover la concurrencia de alumnos, como por ejemplo, darles ropa ó desayunos á los más pobres, etc. En caso de estar establecido algún estímulo ó de haberlo estado, informar de los resultados obtenidos; y si no hay ninguno, decir qué ventajas ó inconvenientes presentaría el establecimiento de alguno ó algunos, y cuales deberían ser.

38. — Si existen anexas al Establecimiento alguna escuela modelo ó clases especiales.

39. — Número de volúmenes con que cuenta su biblioteca, indicando el tiempo que está abierta para el público, profesores ó alumnos; requisitos necesarios para el uso de los libros; concurrencia media anual ó mensual y monta de lo asignado á su enriquecimiento. Si es permitido y bajo qué condiciones, sacar los libros fuera. Si tiene catálogo impreso, remitir dos ejemplares.

40. — Catálogo de los libros que sirvan de texto, expresando si los autores son nacionales ó extranjeros.

41. — Lista nominal de las publicaciones, periódicos cientí-

ficos ó literarios, que reciba el Establecimiento con destino á la enseñanza.

42.—Lista de las personas distinguidas que se hayan educado en el Establecimiento, dando sus principales rasgos biográficos.

43.—En las escuelas profesionales, lista nominal de las personas que hayan obtenido algún título, indicando la fecha en que lo obtuvieron. Se procurará que abarque desde la fundación de la Escuela, haciendo notar cual fué el primer título expedido, y á favor de quien lo fué.

44.—Fecha de la fundación del primer establecimiento de instrucción pública en la localidad.

45.—Datos relativos al Establecimiento no incluidos en este Cuestionario.

CIRCULAR N° 8

Deseando que México esté representado intelectualmente en la próxima Exposición de París en 1900, de una manera digna y completa, me permito dirigir á Ud. atenta invitación para que se sirva presentar en el referido Certámen una colección de sus publicaciones, lo más completa que sea posible.

No dudo que se servirá Usted aceptar esta invitación y sólo espero su favorable resolución, para enviarle los pedimentos de admisión que son indispensables para que las obras de Usted consten en el Catálogo respectivo y sean admitidas á concurso en la citada Exposición.

México, Octubre 15 de 1898.

Firmado : F. FERRARI PEREZ.

Á los literatos, historiadores, escritores, etc., de la República.

CIRCULAR N° 9

Encargado por el Sr. Secretario de Fomento del arreglo del contingente que México envíe á la Exposición Universal de París, en lo que corresponde á los Grupos I, II y III, tengo la honra

de dirigirme á Ud. manifestándole que en el Grupo III está incluido el ramo de fotografía, que tan importante desarrollo y notable progreso ha adquirido en el país.

Ahora bien ; como Ud. es ventajosamente conocido por sus trabajos fotográficos, desearía que se sirviese enviar sus mejores pruebas, así como muestras de los aparatos que haya perfeccionado o inventado, pues tratándose de demostrar el adelanto que México ha alcanzado de poco tiempo á esta parte, es forzoso probar que no hemos descuidado el importante ramo de la fotografía, así en lo que se refiere al Arte, como en lo que se relaciona con la Ciencia; y además, porque tratándose de un Concurso Universal, es necesario también que se conozca en el mundo entero nuestra situación artística, científica é industrial.

Dada su pericia, no es necesario que recuerde á Ud. cuán adelantados se hallan en Francia á este respecto, y menos todavía necesito repetirle, que la bondad de los productos exhibidos ha de alcanzar la mayor perfección posible, toda vez que los franceses como fotógrafos, ocupan uno de los primeros rangos en ese difícil cuanto hermoso arte.

Si como espero, se sirve obsequiar esta invitación aceptándola, le agradeceré me lo avise, para enviarle los pedimentos de admisión necesarios, que deben entregar los expositores, ya firmados, antes del 15 de Diciembre próximo, para poder ser admitidos á concurso.

« Ofrezco á Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

México, Noviembre 5 de 1898.

Firmado : F. FERRARI PEREZ.

Á los Señores Fotógrafos de la República.

CIRCULAR N° 10

Deseando que se dé á conocer en Europa el adelanto artístico á que se ha llegado en México, y estando comprendida en